

Comunicado DPE/2454/18. Se otorga prisión preventiva por delitos del orden federal

Santiago de Querétaro, Qro.



Se otorga prisión preventiva por delitos del orden federal

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
12 de junio de 2018

Categoría
Estatat

La Procuraduría General de la República (PGR) en su Delegación Querétaro, integra una carpeta de investigación contra una persona del sexo masculino, por el delito de uso de documento falso y violación a la Ley de Instituciones de Crédito.

En base en lo anterior, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se abocaron a dar seguimiento a las investigaciones que resultaron en la detención de Jorge Tonatiuh "M" o Javier Abraham "M" por el uso de documento falso (credencial de elector) y en posesión de tres tarjetas de crédito presuntamente falsas.

Debido a ello, agentes de la Policía Federal Ministerial detuvieron a la persona dejándole a disposición del Ministerio Público de la Federación, quien aportó los elementos de prueba, para que la autoridad judicial dictara prisión preventiva como medida cautelar.

En consecuencia, el Juez de Control fijó un plazo de dos meses para la investigación complementaria.

-oOo-

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)